

Nº: 13/2022

## DECRETO DE ALCALDÍA FIJANDO LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL EN C/ FUENTE BAJA, 29

De conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la LRBRL y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el artículo 21.1c) de la LRBRL.

## **RESUELVO**

**PRIMERO**. Convocar a la Mesa de Contratación, día 06 de abril de 2022 a las 12:30 en el Salón de Actos, finalizado el plazo de presentación de ofertas legalmente establecido, para la apertura pública y valoración posterior correspondientes al Sobre A y B, para contratar el arrendamiento de la vivienda municipal sita en la calle fuente baja 29.

Estando integrada la Mesa de la siguiente forma:

- Dº Cesáreo Fajardo Heras (Alcalde) Presidente de la Mesa.
- D. María Puértolas Gareta (vocal).
- D. Sergio Fernández Denia, vocal
- D<sup>a</sup>. María Brun González, vocal
- D. María Puértolas Gareta (Secretaria de la Mesa).

**SEGUNDO.** Dar traslado de este acuerdo a los interesados, indicándoles que la Mesa de Contratación, se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos, insertando anuncio en la plataforma de contratación.

**TERCERO.** Comunicar a los licitadores vía plataforma de contratación y tablón de anuncios de Horcajuelo de la Sierra de la presente convocatoria indicándoles que la apertura correspondiente a los "SOBRES A y B", tendrá lugar en acto público en el día y lugar indicado a partir de las 12:30 h.

Lo que se Decreta y firma el Sr. Alcalde, Dº Cesáreo Fajardo Heras, en Horcajuelo de la Sierra, a 23 de marzo de 2022.

## **EL ALCALDE**

Fdo.: Cesáreo Fajardo Heras